

EL CASTELLANO

DIARIO DE INFORMACIÓN GENERAL, PROPIEDAD Y ORGANO DE LA REAL FEDERACIÓN BURGUEÑA DE SINDICATOS AGRICOLAS CATÓLICOS

Burgos.-Año XXVI.-Número 7.541

Sábado 21 de febrero de 1925

Calle de Benito Gutiérrez, 1.-Teléfono 1-52

EL PROBLEMA TRIGUERO

Según nuestras noticias, la junta central de Abastecimiento tenía acordada ya la compra por el Estado, de 50.000 toneladas de trigo extranjero. El peligro que hace tiempo veníamos anunciando, se cernía, por fin, sobre la agricultura. Pero, clarívidamente el presidente del Directorio, se ha dado cuenta de la trascendencia de esta resolución para la agricultura española y ha querido que antes de que tal medida se tome, sean oídos los interesados.

Prontamente va a celebrarse una asamblea cerealista que a estas fechas está convocada ya, para que en ella los agricultores puedan defender sus puntos de vista acerca del caso y el Gobierno no carezca del debido asesoramiento al adoptar tan importante resolución.

Gratitud deben los agricultores al presidente del Directorio por tan prudente acuerdo, que revela, además, el respeto que al general Primo de Rivera merece la riqueza agraria, amenazada y conculcada en sus fundamentos por una propaganda de Prensa populachera que coloca por encima de todos los intereses, de esta clase, la que se llama al consumidor, como si el consumidor no fuera al propio tiempo, y si por excepción no lo es, escaso respeto merece—productor, a su vez, de algo, o colaborador, por lo menos, de esa misma producción que se pretende colocar a sus pies.

La asamblea va convocará la Asociación de Agricultores de España, y probablemente tendrá lugar en la Academia de Jurisprudencia. Acudirán a ella un reducido número de representantes de las regiones trigueras; se aspira a que la reunión sea poco numerosa (20 o 30 personas); y como no se trata de sumar votos, sino de exponer razones es de desear que solo acudan los que conocen a fondo el problema que ha de ser objeto de debate. El señor Bahamonde delegado general de Abastos, llevará a la asamblea la voz de la Junta central de Abastos, y el subsecretario de la Gobernación señor Martínez Anido, la del Gobierno y la representación de los intereses generales, a los que se trata de dar satisfacción sin menoscabo de los agrícolas.

No podemos menos de celebrar ahora la reciente publicación del número extraordinario de "El Progreso Agrícola y Pecuuario", dedicada a la última cosecha y al estudio del problema triguero. Ese número será la fuente de información a que todos han de acudir y sus cifras, mapas y gráficos, servirán de base a la argumentación de los agricultores. Es la convocatoria de la asamblea y su organización, el primer éxito del número en cuestión, ya que en él se abogaba por la celebración de un acto semejante y se pedía que no fuera una conglomeración de elementos dispares—como la del aceite—sino una reunión de productores capaz de informar seriamente al Gobierno sobre un problema que es vital para el país y que no puede ni debe resolverse, sin oír a los en él más directamente interesados.

Indudablemente con la compra de trigo extranjero se pretendía detener el alza del trigo indígena. Quizá se creía que puede llegar a faltar trigo para "soldar" la cose-

cha de 1921 con la de 1925, y con esa importación se pretendía asegurar el consumo nacional. Vamos a razonar sobre estas hipótesis.

En primer lugar ¿se sigue esa misma política con los productos que no son agrícolas? Por ejemplo, ¿se ha tratado de contener el alza del catizado, del vestido, de los hierros, de los carbones, de la maquinaria agrícola, haciendo el Estado compras en el extranjero para obligar a los fabricantes nacionales a bajar sus precios? Cuando el agricultor clama, que lo que encarece sus productos es el elevadísimo precio que tiene que pagar para transportar los a los centros de consumo y demuestra que del extranjero podrían traer carriles, locomotoras, vagones, barcos de cabotaje, camiones y autobuses por menos de la mitad del precio a que la industria nacional los facilita y abarata así las tarifas de transporte ¿se decide el Poder público a hacer compras de ese material en el extranjero, aun tratándose de servicios de carácter público? ¿No se prima la extracción del carbón español aun resultando este a un precio que de ningún modo puede competir con el de Inglaterra? ¿Por qué se reservan para la agricultura estas intervenciones del Poder público?

Solo aplicando el mismo procedimiento a las demás producciones españolas sería aplicable ese intervencionismo del Estado en la industria del trigo. Además, si el precio del trigo en España fuera enormemente caro, si fuera más caro que en el extranjero, aunque fuera poco aún se concebiría esa intervención; pero se da el caso de que mientras el hierro, el carbón, los tejidos españoles tienen precios dobles o triples que en el extranjero, porque una barrera arancelaria descomunal los defiende de toda competencia—el trigo tiene una protección muy moderada y su precio ni aun en esa protección se ampara, ya que se vende muy por bajo del precio a que aquí resultará el trigo extranjero pagando el correspondiente arancel.

Recientemente ha hecho la Compañía del ferrocarril del Norte una compra de locomotoras a la industria nacional. ¿A qué precio? Pues exactamente al que resulta de sumar al precio de las fábricas extranjeras un arancel de protección de 100 por 100 y agregarle aún el 10 o el 15 por 100 de margen que la ley de protección a la producción nacional le permite cobrar más.

Véase en cambio, lo que pasa con el trigo.

Cueñan hoy en la Argentina los 100 kilos, 45 pesetas.

Flete y gastos hasta España, 3,40.

Pagarían de aduanas a su entrada en España, 19,60.

Total, 68 pesetas los 100 kilos.

Pues bien: pudiendo venderse el trigo español a 68 pesetas en puerto se cotiza hoy de 52 a 54 pesetas.

¿Es esto abusar? ¿Abusa el productor de trigo? ¿Hay alguna producción nacional que haga otro tanto?

Por otro lado, la importación de 50.000 toneladas de trigo extranjero, si bien podrá, acaso, perjudicar el precio del trigo español

NOTAS DEL DIA

La diaria reunión del Directorio. A las nueve y media de la noche terminó la reunión celebrada ayer por el Directorio en la Presidencia.

A la salida el marqués de Estrella dijo a los periodistas que en los territorios de Melilla y Ceuta no ha habido novedad. En Larache se efectuó una razzia que se relata en el parte oficial. Por nuestra parte tuvimos un muerto y diez heridos todos indígenas, porque la operación se llevó a cabo por una horda amiga mandada por un moro prestigioso.

El Consejo trató de una combinación extensísima de mandos militares que probablemente firmará hoy el Rey. También se firmarán algunos nombramientos de gobernadores civiles.

El general Vallespina manifestó que el subsecretario de Gracia y Justicia presentó expedientes de indulto, la ampliación de unas oposiciones y un expediente relativo a la interpretación del real decreto de 31 de enero de 1921 sobre incompatibilidades.

Parte of. c. a. l.

Zona oriental. Sin novedad. Zona oriental. Gentes del caid Layaxi Zel Lal y de Zinat, apoyadas por la caballería de la melilla de Xauen, han efectuado una razzia sobre la cábila de Beni Sauer, apoderándose de tres pastores, cuarenta vacas, docientos cabras y 300 ovejas, sin tener que lamentar bajas.

Las fuerzas de la melilla de infantería del coronel González, han sostenido fuego con el enemigo en las inmediaciones de la posición de Handak-Jacour, la más avanzada frente a Larache, con el auxilio de la aviación, logrando los objetivos y castigando al enemigo.

Nosotros tuvimos dos muertos y diez heridos indígenas.

Salas de los Infantes

El Ayuntamiento de esta villa, visto el buen resultado y numerosas transacciones que vienen realizándose en las Ferias que celebra que en pocos años se han señalado como de las más concurridas y teniendo en cuenta las indicaciones hechas por los feriantes, ha acordado continuar con la feria de ganados de todas clases, llamada del Ángel de la Guarda, que tendrá lugar los días 1, 2 y 3 de marzo próximo en las extensas eras de San Isidro, que reúnen excepcional comodidad para la exposición de toda clase de ganados.

En la seguridad de que han de ser muchos los compradores y abundantísimo el ganado que haya de concurrir, el Ayuntamiento ha dispuesto hacer las siguientes advertencias:

Los feriantes encontrarán cómodo alojamiento así como para sus ganados, los cuales no satisfarán arbitrios de ninguna clase.

Las reclamaciones que tuvieren necesidad de hacer los feriantes serán atendidas inmediatamente por la autoridad local.

Abrija este Ayuntamiento la seguridad de que han de concurrir todos los pueblos del partido, con toda clase de ganados, y ha dispuesto al efecto algunos festejos que se anunciarán oportunamente.

Las ferias serán amenzadas por la banda municipal de música de esta villa, a cargo de su reputado director don Avelino Castro.

Salas de los Infantes 15 de febrero de 1925. El alcalde, Julio Vivar; el secretario, León M. Huerta.

Interesante asamblea agrícola en Madrid

Las conclusiones aprobadas

SESION DE LA MAÑANA.

A las once de la mañana de ayer se celebró en el salón de aceros de la Academia de Jurisprudencia la reunión de las representaciones de las Cámaras Agrícolas de España, convocadas por la Junta Central de Abastos para obtener informes de los agricultores sobre los problemas relacionados con el trigo y las harinas.

Presidió el subsecretario de la Gobernación que saludó brevemente a los asistentes.

El señor Bahamonde, secretario de la Junta Central de Abastos explicó el significado de la reunión.

El marqués de Casa Pacheco da las gracias al Gobierno, en nombre de la Asociación de Agricultores, por haber convocado la reunión.

El señor Matesanz abogó por la eficacia de la gestión que a los agricultores ha encomendado el Directorio y por que sus informes sean uno de los elementos de juicio que se tomen en cuenta antes de decidir sobre el delicado problema de la importación.

Expuso detalladamente las cotizaciones que los trigos tienen en los mercados europeos y americanos y el régimen proteccionista que disfruta la producción de este artículo en los principales países de exportación.

Terminó poniendo de relieve la gran injusticia que significa el hecho de que solo una partida del arancel—la relativa a los trigos—haya sido modificada en perjuicio de los productores, en medio de las 1.400 que comprende el régimen de importación español.

La agricultura afirmó—no quiere que se prohíba la entrada del trigo extranjero, sino que subsista el gravamen sobre la importación.

En parecidos términos se expresan los señores Cánovas del Castillo, Garrido y el representante de Guadalajara.

El señor Garrido dijo entre otras cosas que las pretendidas importaciones de cereal han de costar al Estado 500 millones, y que con estos dispendios se encubra el Gobierno en un círculo vicioso; porque si por un lado lograba abaratar el pan, por otro perjudicaba a la agricultura y fomentaba además la despreciación de la peseta.

El señor Bahamonde contesta al señor Matesanz y a otros oradores que se han expresado en parecidos términos.

Lee datos que atañen a algunas naciones extranjeras en las cuales se han promulgado leyes para implantar un precio único en el trigo. Afirma que hay que resolver los precios arancelarios de dicho cereal.

Cree que la solución está en intensificar la producción y el abaratamiento de las materias preciosas para que aumente la producción. Ante la escasez de trigo conviene asegurar el abastecimiento con la importación.

Explica la actuación de la Junta de Abastos, que nunca ha querido perjudicar a los agricultores, y cree necesario que ahora se aclare todo lo que se refiere a existencias, precio y consumo de trigo.

Dice que el Gobierno no se puede hacer responsable de las oscilaciones.

Reitera el señor Bahamonde que el Gobierno no pretende lesionar los intereses de nadie, pero no puede acceder a que la venta sea libre.

El señor Mora, miembro de la Jun-

Interesante asamblea agrícola en Madrid

Las conclusiones aprobadas

SESION DE LA TARDE.

A las cinco se reanuda la sesión bajo la presidencia del director de Agricultura señor Rovira.

El representante de la Cámara Agrícola de Salamanca hace uso de la palabra y manifiesta que los agricultores no pretenden, al defender sus intereses, perjudicar los ajenos ni poner en pugna los suyos con los de nadie.

«Todos —asevera— industriales, agricultores y obreros somos hermanos, y como tales hemos de conducirnos.»

Reoce las manifestaciones hechas por la mañana por el señor Bahamonde, y dice que él cree que en España hay producción suficiente de trigo para cubrir las necesidades de la nación.

Estima imprudente tomar medidas para asegurar la producción en el mes de febrero, cuando la escasez puede notarse, si acaso, en el mes de junio.

Refiriéndose al precio, dice que se deben tener en cuenta los gastos de producción y el tanto por ciento lógico de ganancia, pues es de justicia que el productor pueda vender a un precio remunerador.

Alde después al precio del pan, y dice que no puede tomarse como tipo para toda España el valor que alcanza en Madrid.

Asegura que se puede fijar el precio del trigo en 85 pesetas los cien kilos para toda la nación sin perjuicio para nadie, puesto que el pan se puede vender al mismo precio del trigo.

Y buena prueba de ello—dice—es que en muchas provincias los panaderos dan por un kilo de harina uno de pan.

El señor Garrido habla para contestar a algunas afirmaciones del señor Bahamonde.

Lee una manifestación del presidente del Directorio, a quien tributa un aplauso.

En estos párrafos dice el general Primo de Rivera que los precios deben ser remuneradores.

Hace un llamamiento al espíritu de justicia de la Junta de Abastos y pide que el Estado no intervenga demasiado en los problemas de producción, pues si se va contra las leyes económicas la práctica demuestra que los artículos suben de precio cuando la producción escasea.

El señor Mora dice que la Junta de Abastos está de enhorabuena, puesto que el presidente del Directorio manifestó su propósito de favorecer la producción agrícola.

Añade que si él estuviera convencido de que existe trigo en cantidad suficiente para la producción se oponería resueltamente a la importación, pero abriga el temor de que en esta ocasión ocurre lo que hace meses con el azúcar.

Afirma rotundamente que en la Junta no hay interés en hostilizar a los trigueros.

Pide datos y cifras que demuestren que hay trigo suficiente para el

Sastrería de militar y paisano
PABLO HURTADO
Premiado en Barcelona en 1907
Especialidad en uniformes militares y civiles.—Las más altas novedades en géneros para prendas de etiqueta, gabanes, trajes y gabardinas.—Impermeables «Chislian» de paño sin goma.
Precios sin competencia
Martínez del Campo 1, entresuelo.

Doctor MUNOZ CASAS
Piel, secretas, vías urinarias
San Juan, 52, 2º, de 11 a 12 y de 4 a 6

TALLER
de escultura, talla y decoración.
Eulogio Valladolid
Progreso, núm. 8.—BURGOS

PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR
DON LUCAS VELASCO ALONSO
que falleció el 23 de febrero de 1924
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
(Q. E. P. D.)
Su afligida hermana, doña Antonina; hermanos políticos, don Martín y doña Aquilina Colina; doña Gregoria Recalde y doña Isidra López; sobrinos, don Manuel Pérez Hernaez, oficial de Correos y doña Pilar Cosmea; primos y demás familia
Suplican a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el lunes 25 a las diez de la mañana, actos de caridad, por los cuales les quedarán eternamente agradecidos.
Burgos, 21 de febrero de 1925.

DOCTOR MARDONES
MEDICO ESPECIALISTA PLAZA DE PRIM
DENTISTA EN ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES 23, primero
Teléfono 566 RAYOS X

Clínica Odontológica y Laboratorio Dental
DE
FEDERICO FRANK
Doctor en Medicina Dental Alemán
Gabinete en Burgos: Almirante Bonifaz, 11, dup.º Gabinete en Madrid: S. Marcos, 37
Horas de consulta: de nueve a una y de tres a siete.

ALFARES CASTELLANOS (S. A.)
FÁBRICA DE CERÁMICA
Teja y ladrillos de todas clases: Precios sin competencia

Doctor LOPEZ GOMEZ
Ex Profesor del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en garganta, nariz y oídos
Consulta de diez a doce y de cuatro a seis
ESPOLON, 40

Doctor C. URRACA
OCULISTA
Consulta: De doce a dos. Gratis a los pobres
Lain-Calvo, 18, primero

PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR
Don Alejo Manero Zamora
FALLECIÓ EL 23 DE FEBRERO DE 1924
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
(Q. E. P. D.)
Sus sobrinos y demás familia, suplican a sus amigos le tengan presente en sus oraciones
Todas las misas que se celebren el lunes 25 de febrero, en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, desde las ocho hasta las doce, en el altar mayor, así como la exposición del Santísimo en la iglesia de las Franciscanas Misioneras, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

consumo, a fin de prohibir la importación.

El conde de la Puebla, representante de Soria, dice que no puede separarse del problema de la producción agrícola ninguna de sus facetas. Manifiesta su oposición a las tasas, por antieconómicas, por la dificultad de aplicarlas con equidad y porque producen una baja momentánea y artificial.

Sostiene que la Asamblea debe desentenderse alrededor de dos puntos esenciales: supresión de las tasas, o tasas para todos, y supresión de la ley prohibicionista de importación de trigo; pero aplicando al trigo importado derechos arancelarios que no sean ruinosos para los labradores españoles.

Intervienen varios asambleístas y refutan otros, dando lugar a que el señor Bahamonde advierta que con tantos discursos no se llegará a un acuerdo concreto.

El representante de Huesca se lamenta de que los labradores hayan sido invitados galantemente por el Directorio para ilustrar a la Junta Central de Abastos y se hagan manifestaciones en defensa de intereses particulares, sin tener en cuenta que los de la agricultura son intereses que importan a todos.

El problema del pan está mal planteado porque no existe tal problema. Presenta varias piezas de pan elaborado en Madrid y en Barcelona, deduciendo que por el precio que tienen señalado se cotizan con exceso considerable al precio del trigo, resultando así perjudicada la agricultura sin beneficio para el consumidor. Propone que para evitar que el pequeño labrador venda en agosto la producción a precios bajos, se instituyan créditos en beneficio de los agricultores modestos. Agrega que los labradores son quienes más sienten el patriotismo, y así lo demostraron en esta ocasión enviando a Barcelona 500 vagones de trigo para afrontar el problema del pan. De igual manera, ahora, están dispuestos a poner a disposición de la Junta Central de Abastos todo el trigo que hay en España; pero no tolerarán que se les haga víctimas de la codicia de otros intereses.

El señor Bahamonde contesta a varios oradores, y expone la duda que asalta a la Junta de Abastos, de que haya trigo suficiente para atender el consumo nacional, porque tiene que preocuparse de que no falte pan y de que el precio no sea superior al actual.

Hablan varios oradores más en favor de los agricultores y se da fin al acto aprobándose las conclusiones que han de ser elevadas al Directorio.

LAS CONCLUSIONES.

Las conclusiones aprobadas son las siguientes.

Primeramente. La asamblea no ha pedido ni quiere, ni cree conveniente para la agricultura nacional la ley de prohibición de importación de trigo extranjero.

Segundo. Que en consecuencia, no se ninguna inconveniente en que la iniciativa particular pueda importar trigo extranjero, siempre que se aplique a esta importación los derechos arancelarios vigentes.

Tercero. Que siempre ha estimado procedente la absoluta libertad de comercio, tanto respecto del trigo como de sus derivados.

Cuarto. En el caso de que se creyera necesario por el Poder público rebajar los derechos arancelarios del trigo, que se haga lo mismo con las demás partidas del Arancel.

Terminó la asamblea con un saludo que el señor Bahamonde dirigió a los asambleístas, al que correspondió en nombre de estos el señor Matesanz.

INFORMACION MILITAR

DISPONIBLES.

Queda en esta situación, por herido, en la primera región, el capitán médico del 6.º regimiento de Sanidad don Domingo Martínez Eroles. ACADEMIAS.

Se concede la separación de la Academia de Infantería, al sargento del regimiento de la Palma, don Gabriel Homar Homar, que cursaba sus estudios de preparación, procedente del Colegio preparatorio militar de Burgos.

CONCURSOS.

Se anuncia vacante una plaza de capitán profesor en la Academia de Infantería.

CURSOS DE EDUCACION FISICA.

Se concede el título de profesor e instructor al comandante de Infantería, don Manuel Jiménez Rubio.

La Casa UNGRIA

Plaza de la Encarnación, 2, Madrid, con 60 empleados en sus Oficinas y treinta y dos años de práctica profesional, se encarga de registrar Marcas y Patentes en España y en el extranjero. Paga quinientos, anualidades, etc. Envía copias de Patentes concedidas. Suministra informes comerciales de todo el mundo y cobra créditos contra deudores morosos. 25 informes, 75 pesetas, 50 id., 145 id.

(a mayor número, precios más reducidos) Pida usted gratis EL FOMENTO INDUSTRIAL Y MERCANTIL, revista de técnica comercial y de enseñanzas prácticas para ganar dinero.

ALTARES
Oratorios en general.-Mobiliario religioso,
VALERIANO MARTINEZ
(Sucesor de Saturnino López)
Puebla, 37.-BURGOS.

ESPECIALISTAS
en estómago, intestinos, hígado y su Cirugía
DOCTORES CASTILLA Y ARANSAY
RAYOS X
Vitoria.-Teléfono 860
(Portal de Alf, núm. 2. (Clínica)

La Tuna Artística Burgalesa en Torrelavega

Leemos en los diarios de Santander correspondientes al día de ayer, y refiriéndose al día 19.

Torrelavega, 19.—Por el correo de la línea del Norte, llegó esta mañana la Estudiantina Burgalesa, que se dirige a Santander y que se ha detenido en esta ciudad para pasar en ella la mayor parte del día de hoy.

Al mediodía visitó la Tuna el Ayuntamiento, siendo recibida por el alcalde, señor Castillo, que hizo a la juvenil agrupación un espléndido donativo.

En el salón de sesiones ejecutaron los burgaleses algunas piezas por cierto que con mucho gusto y gran afinación, siendo felicitados por cuantas personas estuvieron presentes, entre las que se encontraban, además del alcalde señor Castillo, el concejal señor Trujeda, todos los empleados de la casa.

En nombre del Ayuntamiento y de la ciudad, el señor alcalde saludó en expresivas frases a los tunos burgaleses, agradeciéndoles la atención de su visita.

Añadió el señor alcalde, que le era doblemente grato saludar a esta digna representación de la hidalga capital castellana, invocando el señor Castillo en justificación de este aserto, su naturaleza burgalesa. Con tal motivo habló el señor Castillo en elocuentes términos, del doble afecto especial que, dentro del común amor a la Patria grande, debemos a la tierra en que se nace y a la tierra en que se vive.

Los estudiantes burgaleses agradecieron mucho al señor alcalde de Torrelavega, su galante saludo y delicadas atenciones, abandonando la Casa Consistorial, satisfechísimos de su visita.

L'acitada agrupación artística musical, estuvo por la tarde, dando algunos conciertos particulares y a las diez de la noche tocó diversas piezas en el Gran Café Sport.

De esta ciudad saldrán para Santander, donde se les prepara gran recibimiento.

TEATRO PRINCIPAL

"La dichosa honradez"

Arniches se prestó a arreglar una obra de Estremera, que tenía mal arreglo y como es más difícil corregir una comedia mala que hacer una buena, es disculpable la poca fortuna, con que el notable sainetero ha llevado a cabo su misión.

Su experta mano se acusa muy especialmente en el primer acto el mejor de la humorada y el único que presenta caracteres de comedia, con tipos bastante definidos, recursos poderosos y detalles muy bien observados.

Pero luego, y a medida que decae el interés por la excesiva prolongación de las situaciones, la comedia se exagera y se convierte en una inocente caricatura de familia de nuevos ricos, con escasas incidencias que animan muy escasamente la pueril acción principal.

A pesar de todo, la obra, de honrada intención, entretiene y hace pasar un delicioso rato. Por eso el público que asistió al estreno (que es el 4.º de la temporada) otorgó de buen grado fervientes aplausos a la labor de Zorrilla y Ramírez, que con Rafaela Lasheras, María Cuevas, María y Guijarro, dieron a la comedia una irreprochable interpretación.

CRUZ ROJA

El lunes, a las once se celebrará en la iglesia de Santa Agueda, una misa en sufragio del médico que fué de la Ambulancia de esta Institución, don Amaro Izquierdo Peris (q. e. d.). La Junta ruega a los señores asociados y personal de la Ambulancia, tengan a bien asistir a tan piadoso acto.

El Consejo de administración de la Compañía de Aguas, en sesión celebrada el 17 del actual, resolvió dejar como donativo a favor de la Institución las 167 pesetas que importa el fluido eléctrico correspondiente a las funciones benéficas dadas en el teatro principal en el pasado mes.

La Junta de Gobierno de la Asamblea local queda sumamente agradecida a tan generoso rasgo.

Cocinera

y doncella, sabiendo cumplir su obligación, se precisa para fuera, inútil presentarse sin buenos informes, buen sueldo. Razon, Concepción 5, principal, de nueve a una y de cuatro a siete.

Habitación

con hermosa galería al sol, se cede con o sin asistencia. Almirante Bonifaz 15, habitación 6.

Vacas lecheras

Se venden cuatro con buena producción de leche, en el establo del señor Moliner.

ACHICORIA

para café. Pi.la la mejor marca LA GRAN JA.

Se traspasa

una tienda de ultramarinos en sitio céntrico y amplios locales. Informes, en esta administración.

EN LA CATEDRAL

Horario para la vela

LUNES 23

Mañana.—De seis a siete, V. O. T. del Carmen.

Dirigirá los cultos el R. P. Alberto, C. D.

De siete a ocho, Semana Devota de la V. del Carmen.

Dirigirá los cultos el R. P. Alfredo, C. D.

De ocho a nueve, Asociación Católica del Magisterio, alumnas del Instituto Teresiano, de Hijas Religiosas de María Inmaculada Colegio de la Asunción y de Académias particulares.

Dirigirá los cultos los M. I. Señores D. Lorenzo Dancausa y don Natalio Sarasa, canónigos, don Pedro Cantera.

De nueve a diez, Coro Capitular. De diez a once, Apostolado de la Oración (sección de señoras).

Horas y misa solemne.

Dirigirá los cultos el R. P. Ibáñez, S. J.

De once a doce, Asociación de Madres Cristianas, Guardia de Honor del Sagrado Corazón, Archicofradía de Santa Bárbara y Hermandad de Damas de la Inmaculada Concepción.

Dirigirá los cultos el R. P. Ereño, S. J. y Rvdos. Sres. Capellanes castrenses de Artillería e Infantería.

Tarde.—De doce a una, Colegio del Niño Jesús (Francesas) y Colegio de Concepcionistas.

Dirigirá los cultos el M. I. Señor D. Lorenzo Dancausa, canónigo.

De una a dos, Colegio de Saldaña y Escuelas fundadas por Zapalá, Asilos de San José y de Nuestra Señora de las Mercedes.

Dirigirá los cultos los Reverendos Sres. D. Manuel Ayala y don Ramón del Prado.

De dos a tres, Seminario de San José.

Dirigirá los cultos los Sres. Recor y Superiores.

De tres a cuatro, Secciones de Colegios de Hermanos Maristas.

Dirigirá los cultos don Félix M. Oliván, capellán.

De cuatro a cinco y media, Coro Capitular, vísperas, completas, maitines, y laudes.

De cinco y media a siete y media, función solemne con asistencia de S. E. R. y Cabildo. Predicará Rojí, canónigo.

De siete y media a ocho y media, Cortes de Honor del Amor Hermoso y del Pilar y Asociaciones de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y de San José de la Montaña, Asociaciones de Animas de todas las parroquias; Obras de la Propagación de la Fe, señoras protectoras de la Congregación Mariana, señoras de las Obras de Celo, Asociación del Calvario Perpetuo y de Nuestra Señora de Lourdes.

Dirigirá los cultos los M. I. Señores Gómez Rojí y Dancausa, L. J. don Andrés de la Iglesia, don José Bayo y el R. P. Guardián de los Capuchinos.

De ocho y media a nueve y media, Asociación de Jueves Eucarísticos, Congregación de San Juan, Cofradía del Rosario y demás de San Lesmes, Cofradías de San Miguel y San Bernardino y del Rosario del Hospital del Rey; Hermandad del Calvario y Santo Entierro y Cofradías de la Alegría, de Nuestra Señora de la Salud, de San Blas, de la Virgen de Rebolledo, de San Sebastián, de Santa Lucía y del Pan de San Antonio; Esclavos de San José (parroquia de San Lorenzo), Cofradía de San José del Circulo Católico y Congregación de Nuestra Señora de Valbanera.

Dirigirá los cultos los Reverendos Sres. D. Carlos Ignacio García don Santos Carrera, Rvdos. Padre Guardián de Padres Capuchinos don Angeles Labrador y don Angel Valdivieso.

De nueve y media a once, Turnos del Seminario de San Jerónimo.

De once a seis de la mañana, la Adoración Nocturna.

Dirigirá los cultos los M. I. Señores D. Lorenzo Dancausa, canónigo y don Eugenio Ortega Crespo, penitenciario.

Advertencias.—1.º Los presidentes o presidentas de cada Asociación, de acuerdo con sus directores espirituales entre sí, determinarán lo tocante a los cultos, cánticos, etc., de su hora de vela; ante la verja del coro de la Catedral.

ARBOLES

frutales, forestales y de adorno; barafismos para gran tes plantaciones. Ejemplo: CHOPOS CANADIENSES, buena planta, frescitas pescías millar.

GRANJA DE LLANO Pu.nte Viego, Vergan, Santander

Venta

Se hace de un carro nuevo para buques y cincuenta metros cúbicos de arena. Para ver y tratar de precio y demás, dará detalles Santiago Casado, de Villamar.

Trabajo

A los que honradamente deseen trabajar, se ofrece a matrimonio sin o con hijos útiles para el campo.

Dirigirse al coronel del regimiento de España.

Abastecedores

Se admiten proposiciones para el abastecimiento de carnes en la Cooperativa obrera de consumos "La Defensa", Arja (Burgos) para 350 socios.

Las proposiciones al señor presidente hasta el día 25 del actual.

dral estará el armonium a disposición. 2.º Lunes y martes (días 23 y 24), se celebrará misa rezada en el altar mayor de la nave central de la S. I. C. B. a las siete y a las ocho; en ellas se dará la santa comunión. 3.º Los tesoreros y tesoreras de las Asociaciones o los directores espirituales entregarán la limosna señalada para coadyuvar a los gastos generales de estos cultos. 4.º A fin de evitar el desorden en la Catedral, se establece la siguiente regla para entrar en las horas de vela a la nave central y para salir de ella: se entrará siempre por las puertas de la verja junto al coro y se saldrá por las puertas de junto a las gradas del altar mayor; los hombres por el lado de la Epístola (Capillas de reliquias y San Enrique), las mujeres por el lado del Evangelio (Capilla de Santa Ana, escalera de la Coronería y Capilla de San Gregorio), y para la función solemne de las tres tardes se colocarán en la nave mayor sólo hombres al lado de la Epístola y sólo mujeres al lado del Evangelio. 5.º A la procesión del martes por la tarde concurrirán todas las Cofradías llevando los cofrades las insignias.

EL ASUNTO DEL "CREDITO DE LA UNION MINERA"

La asamblea de mañana

Como se tiene anunciado, mañana a las once y media se celebrará en el Teatro Principal, la asamblea general de todos los perjudicados de Burgos y su provincia, por la suspensión de pagos del Crédito de la Unión Minera.

Teniendo en cuenta la capacidad del Teatro y el gran número de personas que asistirán a la asamblea, dada la cantidad de adhesiones, la Comisión ruega a todos aquellos que no tengan un interés directo en el asunto, cedan sus puestos a los que estén interesados.

También ruega a los alcaldes que vengán en representación de los pueblos, pasen por el escenario a recoger instrucciones una vez que haya terminado el acto.

Harán uso de la palabra los señores don Pascual Moliner y don Pascual Eguigaray, y es deseo de la Comisión que los asistentes al acto se abstengan de hacer manifestaciones ni interrupciones de ningún género: Los que deban presentar alguna proposición, pueden hacerlo bien verbalmente o por escrito ante la Comisión, desde las once, hora en que ya estará aquella en el Teatro, hasta el principio del acto.

Se ha confirmado como decíamos ayer en nuestro número, el nombramiento de miembros del nuevo Consejo de Administración del Crédito a favor de los señores Moliner, Eguigaray y Ruiz Dorronsoro.

Estos señores han recibido hoy los oficios-credenciales firmados por el juez instructor de este asunto señor Navarro, en el que se les recomienda se personen en Bilbao a la mayor brevedad para tomar posesión. En telegrama han respondido que saldrán mañana en el rápido, una vez terminada la asamblea.

La Comisión se reunirá esta noche para formular las conclusiones que presentará a la asamblea.

Nuevamente insistimos en que no debe darse crédito a esas alarmantes noticias que se propagan de buena o mala fe acerca de supuestas situaciones de entidades bancarias y de ahorro de Burgos.

No hay motivo para ello. Antes al contrario, el crédito de todas las entidades burgalesas, así como su situación financiera, hoy día no puede ser más firme.

Dispensario de la Cruz Roja

Damas de la Cruz Roja de servicio en la próxima semana

Doña Dolores Martínez del Campo de Saavedra, doña Francisca Acuña de Berdugo, señoritas María López Cueva, Rosario Berdugo y Clementina Gómez Escobar.

ESPECTACULOS

Teatro Principal

GRAN COMPAÑIA DE COMEDIAS

RAMIREZ - ZORRILLA

Mañana domingo a las seis y media (7.º de abono) y a las diez y media (popular). Estreno de la comedia en tres actos, de farsante y embustero, original de Antonio Paso y González del Toro, titulada

LA PURA VERDAD

Para el lunes a las mismas horas, estreno de la comedia en tres actos y en prosa, de Juan José Lorente, titulada

EL TIO CONQUISTADOR

Muy en breve, EL AS DE LOS INQUILINOS.

Salón Parisiana

Mañana domingo, a las tres y media, sección infantil con programa cómico exclusivamente. Precios reducidos.

A las cinco, siete y diez de la noche, la comedia dramática en cinco partes.

La orfandad de Chiquillín

Brillante creación del pequeño gran actor Jackie Coogan, prodigio de la pantalla. El lunes grandiosas secciones. Estreno de la super-producción de William Russh.

JACK EL EMBUSTERO

Se vende

Historia universal, de César Cantú, (diez tomos), completamente nueva y barata. En esta Redacción, informarán.

Se compran pieles de conejo

Ofertas por carta a I. N., en esta Administración.

Noticias

Notas de Sociedad

DE VIAJES.

De San Sebastián ha regresado hoy nuestro querido amigo don Julio González Soto, en franca convalecencia de la operación que le ha sido practicada.

VARIAS

Con la solemnidad acostumbrada para estos casos y con una muy numerosa y distinguida concurrencia, se ha celebrado esta mañana el acto de la solemne posesión de la canonja para la que ha sido nombrado nuestro particular amigo y antiguo compañero en la prensa doctor don Daniel Torre Garrido.

Las muchas amistades con que cuenta el nuevo prebendado, se han dado cita esta mañana en los claustros de nuestra incomparable Catedral, para acompañarle en tan memorable fecha y testimoniarle la más cordial enhorabuena, reuniéndose luego en el Hotel Avila, donde recibió las felicitaciones y obsequió a sus muchos amigos espléndidamente.

Como final, se celebró una comida íntima en dicho Hotel, reinando la más completa armonía y haciéndose votos por la salud y prosperidad del nuevo canónigo.

ALTOS CARGOS.

Como verán nuestros lectores en otro lugar, ha sido promovido al empleo de general de división, el que lo era de Estado Mayor en esta Capitánía Excmo. Sr. Don Francisco Gómez Jordana y Souza, tan apreciado en Burgos.

El general Jordana continuará en comisión de vocal del Directorio.

También ha sido ascendido a teniente general don Julio Ardanaz y Crespo, que estuvo destinado en Burgos largo tiempo y cuenta en esta ciudad con grandes simpatías.

Se ha nombrado gobernador civil de Salamanca a don Luis Díez del Corral, amigo nuestro.

JOYERIA DE MODA

PLAZA MAYOR, 58

NECROLÓGICAS.

Mañana, a las doce, se verificará en la iglesia de San Nicolás, el entierro del joven Antonio Moreno Fernández, hijo de Daniel, guardia municipal, y Josefa, fallecido de rápida enfermedad a la temprana edad de diez años.

Acompañamos a los padres del joven Antonio y demás familia en el dolor que sufren.

Orujos, anisados,

licores, aguardientes, escarchados y toda clase de licores. Plazos convenientes. Pedidos: calle de Santander, número 56, teléfono 255.

MARIANO DEL BARRIO

Noticias Varias

Mañana a las doce, se reunirán las comisiones de quintas de las dos secciones de reclutamiento de esta capital, en sesión pública, para proceder al cierre definitivo de las listas rectificadas de los mozos del actual reemplazo.

En atento B. L. M. del señor presidente del Casino Militar don Andrés Díez Martínez, hemos sido invitados a los bailes que con motivo de las próximas fiestas de Carnaval se han de celebrar en dicha Sociedad los días 22 y 23 del actual.

AGRADECIMOS LA ATENCION.

CARNAVALES

Durante los días de Carnaval, se recibirán otras frescas y otros mariscos en el «Bar España».

CONGREGACION MARIANA.

Mañana último domingo de mes, como de costumbre, se celebrará la comunión general a las ocho y media y a continuación se reunirá la conferencia.

Se ruega puntual asistencia.

Todo un pueblo estaba atormentado por el mal color de la ropa después del lavado y a ver los maravillosos efectos de la JABONADURA REXBLÚ, ha sido el primero en propagarlo.

TIENDA-ASILO.

Se han suministrado en la comida y cena de ayer, 1.081 raciones.

JUNTA DE CELADORAS.

Mañana domingo tendrán su junta mensual las celadoras del Apostolado de la Oración en la iglesia de la Merced. Por razón de la función de la Catedral, se tendrá esta junta a las cuatro y media de la tarde.

OSTRAS DE VARENNES

Se recibirán mañana en el «Bar Casilla» (Nuevo Teatro).

ADORACION NOCTURNA.

Cumpliendo lo mandado por el eminentísimo señor Cardenal, los turnos 1.º y 3.º celebrarán su vigilia en la Catedral, en la noche del 22 al 23 y los 4.º y 5.º en la del 23 al 24, dando principio ambos días a las once de la noche.

La vigilia del 22, con misa se aplicará en sufragio del alma de doña Manuela Díez Calzada, socia honoraria (q. e. p. d.).

El malogrado Dr. Albarrán, reconocido que el Agua de Corconie era inmejorable para enfermedades, vías urinarias.

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Saiz de Carlos».

En la calle de Fernán González promovió un escándalo esta madrugada un individuo llamado Rafael Hidalgo (a) Polletere, por lo que fué llamado al orden por una pareja de guardias municipales a quienes desobedeció, acudiendo entonces otra de Seguridad que redujo a la obediencia al «Polletere».

Este al resistirse y ser detenido cayó al suelo produciéndose una herida en la pierna ciliar izquierda de la que fué curado en la Casa de Socorro.

La Inspección de Vigilancia ha puesto el hecho en conocimiento del Juzgado de Instrucción, que dispuso el ingreso en la Cárcel.

Servicio farmacéutico.

Desde las ocho de mañana a igual hora del lunes, corresponde la guardia a las farmacias de los señores Marín (Correos) y Barriocanal (calle del Cid).

Notas Eclesiásticas

En la S. I. M. de Valladolid, se halla vacante y ha de proveerse, mediante oposición, un beneficio con cargo de organista.

El agraciado tendrá la obligación de enseñar a tocar el órgano a los niños de coro y sustituir al maestro de capilla en enfermedades, ausencias y vacantes.

Plazo para presentar las instancias hasta el día 20 de marzo próximo.

Notas Religiosas

SANTORAL.

De mañana.—La Cátedra de San Pedro en Antioquia.

CULTOS.

Convento de la Madre de Dios.—Cultos a Santa Rita.

Mañana a las ocho y cuarto, misa de comunión en el altar de la santa.

Por la tarde, a las cinco, el ejercicio mensual con exposición de S. D. M.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—María Teresa Alameda Barbero, Feliciano Gómez Vayo, Elisa Renuncio Moreno.

HOMENAJE A SU EMINENCIA

Según ayer anunciamos, esta mañana a las doce, ha tenido lugar en el Palacio Arzobispal, la entrega al Emmo. Sr. Cardenal D. Juan Benlloch y Vivó del álbum que contiene las firmas de todos los señores que componían el Ayuntamiento de Burgos en el año 1923 y las de los que le constituyen en el día de hoy.

La Comisión compuesta de los señores Ordoño, alcalde; Cardiel, teniente de alcalde; Fournier y Sáiz Sevilla, concejales, y Cadifanos, García Obeso e Izquierdo, fueron recibidos por su Eminencia en el Salón del Trono.

El señor alcalde hizo entrega del álbum y el Cardenal mostróle agradecimiento por el presente, elogiando la obra, pues se trata de un artístico y precioso álbum, confeccionado con gran esmero en los talleres del conde y acreditado encuadernador, don Enrique Martínez.

Tuvo el señor Cardenal frases de afecto y encomio para los representantes del Municipio e invitó a comer a los comisionados mañana en su Palacio.

En hermoso estuche de piel roja que lleva al exterior los escudos de la ciudad y del señor Cardenal, y forrado por el interior de seda morada se encierra artística cartera de fina piel, que contiene grandes hojas de pergamino, escritas y artísticamente dibujadas por el inteligente pintor nuestro querido paisano don Marceliano Santa María.

La primera hoja del hermoso libro contiene el siguiente texto:

«El Ayuntamiento de la Muy Noble y Muy Mas Leal Ciudad de Burgos, Cabeza de Castilla, tributa reverente y fervido homenaje a su amado Arzobispo el Eminentísimo Sr. Teodoro de Anaya, Sr. D. D. Juan Benlloch y Vivó, varón esclarecido que por sus numerosos méritos ha alcanzado la altitud de la dignidad que ostenta, cuyas singulares prendas de bondad cultivando todos los corazones y cuyo esfuerzo en pro de cuanto a la ciudad puede honrar, interesar y favorecer, se ha hecho patente en tantas señaladísimas ocasiones.

Para que siempre quede el acordado afecto y el rendido respeto que este humilde pueblo profesa a su insigne Pastor, a quien ya por voto unánime dió el Ayuntamiento el título de Hijo adoptivo preeminentemente de Burgos, cumpliendo el acuerdo tomado en la sesión del 11 de julio de 1923, resuelve que se le entregue el documento presente, autorizado por cuantos constituyen la Corporación municipal.

Otra de las páginas contiene las fechas memorables para Burgos como son: la presentación a S. M. para es la Sede Arzobispal del doctor Benlloch, su Preconización, Posesión de la Sede, entrada solemne en la Ciudad, ídem en la S. I. C., fechas en que fué creado Cardenal y nombrado y nombrado hijo adoptivo (12 de agosto 1921), embarque en Valencia para su viaje a América (4 septiembre 1923) y desembarque en la misma capital (1 enero 1924) y por último la de la colocación de la primera piedra para el Real Seminario Pontificio de Misiones.

Vemos en la hoja siguiente la figura grave de Diego Porcelo y en ella constan las fechas del acuerdo del homenaje y ejecución de la entrega del pergamino, y en la última aparece artísticamente al fondo la grandiosa Catedral Basílica, primorosamente dibujada y en primer término un Heraldo entregando el álbum a Su Eminencia que desciende de su trono en actitud de recibirlo y al lado se ven los maderos, todo ello ejecutado a la perfección.

Las hojas siguientes contienen a dos columnas las firmas en rojo de los capitulares de ambos Ayuntamientos.

Automóviles de alquiler AMADOR SANTOS

Se halla instalado en los amplios y hermosos locales de la calle de San Pablo, número 5, junto a la nueva Casa de Correos.

Fíjense bien: SAN PABLO, 5. Teléfono 401. Para avisos de noche en su domicilio HUERTO DEL REY, 16. Teléfono 472.

A. E. G. Ibérica de Electricidad S. A. (Sucursal de Valladolid)

Alternadores - dinamos - motores Semi-Diesel y Biesel - instalaciones eléctricas completas. Ofertas y presupuestos gratis. Lámparas «Egmar», «Nira» y «Nira Opalina». Representante: Julián Hernández Sta. Cruz Cid, 7 y 9. - Teléfono, 59.

Elevación de aguas para riegos y usos domésticos

Bombas movidas por motores a gasolina o eléctricos. Bombas eléctricas que consumen menos que una lámpara de 32 bujías, elevando el agua hasta 45 metros de altura. Precio, 4.50 pesetas. - Ventas a plazos Garage X. - Calle Madrid, 5 (Hospital de la Concepción)

MARCONI. Esta firma evita el trabajo de elegir estos aparatos de Radiotelefonía. ALFOMBRAS Overland y Villys-Knight. Ante su admirable resultado práctico y su sorprendente economía, huelga ponderarle. Representación exclusiva: JUAN JOSÉ ALFARO. Piezas, neumáticos y accesorios.

CURACION DE LAS HERNIAS

INTERESA SABER: Que el septuagésimo y primerísimo ortopedico de Barcelona, con nombre registrado oficialmente, señor Torrent estar en Burgos en el hotel Universal únicamente e ju ves día 26 del actual y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto anulándose al cuerpo como un granito deben usarse todos, absolutamente cuantos sufran dichas dolencias, hombres mujeres y niños por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos se han curados por el procedimiento de este eminente médico que prescribe como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar braguesas al vendaje de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent de nombre registrado.

Especialidades para señoras:

Fajas ventrales y demás aparatos, modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientos voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relaciones, eventraciones, etc. etc.

Herniados todos

acudid, sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Burgos y en el hotel Universal, únicamente el jueves día 26 del actual.

NOTA - Estará también en Haro el día 25 en el Hotel Adela; en Valladolid, día 27 en el hotel Imperial y en Palencia, el día 1.º en el hotel Central, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde. - Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13, Casa Torrent.

Información telefónica de esta tarde

De la asamblea triguera.--Firma del Rey.--Nombramiento de altos cargos militares.--Combinación de gobernadores civiles.--El baile de anoche en el Teatro Real.--Una carta de Primo de Rivera.--Arde un velero en Cádiz.

Lotería

Números premiados

Con 150.000 pesetas, el número 31.806. San Sebastián-Palencia-Barcelona.

Con 75.000, el 11.771. Valencia-Madrid-Bequena.

Con 35.000, el 20.537. Palma de Mallorca.

Con 20.000, el 19.749. Valencia-Córdoba-Zaragoza.

Con 3.000 pesetas, los números 6.473. Madrid-Bilbao; 7.566. BURGOS-Bilbao-Barcelona. 22.461. Las Palmas-Barcelona-Librera; 10.739 Barcelona-Madrid-Linares; 9.103. Madrid; 31.111. Valencia; 22.921. Sogovia. 14.095. Coruña-Madrid-Granada; 29.983. Madrid-Barcelona-Ecija; 26.548. Madrid; 953. Las Palmas-Barcelona-Málaga; 18.599. Estrada-Madrid-Zaragoza; 17.781. Madrid-Málaga; 2.561. Barcelona-Madrid; 9.118. Barcelona-Málaga.

Varias noticias

DESPACHO Y AUDIENCIA REGIA.

Despachó con el Rey el general Primo de Rivera, que ni a la entrada ni a la salida hizo manifestación alguna.

EL DIA DEL PRESIDENTE.

En el ministerio de la Guerra recibió el presidente al embajador de Inglaterra y al gobernador de Córdoba.

El nuevo gobernador de Madrid señor Semprún visitó al general Primo de Rivera y otros generales del Directorio.

FIRMA REGIA.

En la Presidencia se ha facilitado la siguiente relación de decretos firmados por el Rey: Presidencia. -Nombrando gobernador de Salamanca a don Luis Díez del Corral, que lo era de Jaén.

-Idem de Orense, a don Salustiano Núñez Delgado Garrido, teniente coronel de Infantería.

-Idem de Tarragona, a don Maximiliano Soler Lössada, general de división de la escala de reserva.

Admitiendo la dimisión del gobernador civil de Tarragona don León Martín Peinador.

Nombrando gobernador de Jaén a don Wenceslao G. Oliveros.

-Idem delegado regio para la represión del contrabando en la zona Norte a don Juan Cruz Conde.

Guerra. -Promoviendo al empleo de teniente general al de división don Julio Ardanaz y Crespo.

-Idem a general de división al de brigada don Santiago Cullent y Verdugo.

-Idem id. al id. don Francisco Gómez Jordana y Souza.

-Idem a general de brigada al coronel de Infantería don Nicolás Rodríguez Arias y Carbajo.

-Idem id. al id. de Estado Mayor don Rafael Coello Oliván, conde de Coello de Portugal.

-Idem id. al id. de Infantería don Manuel González y González.

-Idem a intendente de división, al coronel don José López Martínez.

-Disponiendo el pase a la primera reserva por edad, el general de división don Carlos Lössada y Canterac.

-Idem id. al de brigada, don Carlos Tuero O'Donnell.

Nombrando capitán general de la octava región a don Julio Ardanaz y Crespo.

-Idem segundo jefe de Estado Mayor Central al general de brigada don Juan Cantón Salazar.

-Idem gobernador militar de Mallorca a don Santiago Cullent Verdugo.

-Confiriendo el mando de la 14.ª división a don Francisco Gómez Jordana y Souza.

-Nombrando jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la sexta región a don Sebastián Mantilla e Irure.

-Idem idem de la octava a don Rafael Coello Oliván, conde de Coello de Portugal.

-Idem gobernador militar del campo de Gibraltar a don Jerónimo Martel y Fernández Henerrosa.

-Idem teniente fiscal del Supremo de Guerra y Marina, al coronel de Caballería don Cristóbal Peña Abui.

-Idem consejero del Supremo de Guerra y Marina al vicealmirante de la Armada don José Rivera y Alvarez.

LA FIESTA DE ANOCHE EN PALACIO.

A la hora anunciada se celebró anoche en Palacio el baile organizado por los Reyes.

El número de asistentes al mismo pasaba de 3.000.

Entre estos se encontraba todo el Cuerpo diplomático acreditado en Madrid, grandes de España, títulos de Castilla, académicos, exenadores y exdiputados, todas las autoridades de Madrid y otras representaciones sociales.

De los políticos se encontraban los exministros señores Cierva, Matos, Goicoechea Vizconde de Eza, Ortuño, conde de Esteban Collantes, Rodríguez Viguera, conde de Lizárraga, Cortezo, Olaguer, Feliú, y Aizpuru.

También asistió don Jacinto Benavente.

VELADA EN HONOR DEL OBISPO DE MADRID-ALCALÁ.

En el Colegio de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús se verificó ayer tarde la velada literaria musical anunciada en honor del señor Obispo de Madrid-Alcalá.

Asistió numerosa y distinguida concurrencia, en la que figuraban muchas damas de la aristocracia.

Comenzó la fiesta dando lectura la señorita Dolores Bonifaz de un trabajo de Benot, titulado «Lo que nos pide la Patria».

A continuación, la señorita Teresa López Rúa leyó una inspirada poesía del señor Blanco Belmonte, titulada «Por la Patria».

La bella obra, de Albéniz, «Granada», fué admirablemente ejecutada al piano y violines por las señoritas González del Valle, Hernández, Rey, Fernández Pagola y Huezata.

También del señor Blanco Belmonte leyó otra poesía titulada «España», la señorita Franca Vázquez.

Hubo otros números interesantes, como los cuadros titulados «Isabel la Católica», y «Doña Beatriz de Galindo», y «Teresa de Jesús», interpretados por bellas señoritas, que fueron muy aplaudidas.

El señor Obispo de Madrid-Alcalá, al finalizar la fiesta, pronunció elocuentes frases de agradecimiento por el homenaje que se le tributaba, y alentó a las alumnas a proseguir sus estudios con aplicación.

La fiesta resultó muy brillante.

De provicias

LO DEL CREDITO DE LA UNION MINERA.

Bilbao. El juez señor Navarro y el fiscal señor Hidalgo, continúan las diligencias determinadas por la suspensión de pagos de Crédito de la Unión Minera. A primera hora ambos celebraron una conferencia.

Luego comparecieron los consejeros señores San Martín e Iza, para prestar declaración, terminada la cual se retiraron a sus domicilios.

El contador y el cajero del Crédito concurrieron al Juzgado trasladándose a la cárcel en unión del juez para celebrar un caireo con los consejeros que se hallan presos.

Terminada la diligencia el cajero y el contador marcharon a sus casas continuando el juez en la cárcel hasta las dos de la tarde.

Ante el juez continúan declarando los empleados de la Central. La reserva con que se llevan las actuaciones imposibilita conocer noticias concretas.

EL BANCO DE VITORIA Y CIERTOS RUMORES.

Vitoria. -El Consejo administrativo del Banco de Vitoria, ante la campaña desarrollada contra su crédito, ha adoptado la resolución de someter el examen de los libros y cartera a una comisión compuesta de los directores de los Bancos de España, Bilbao, Vizcaya, Urquijo, Vascongado y del presidente de la Cámara de Comercio de esta ciudad.

Esta medida la ha adoptado porque dada su solvencia, desea demostrar públicamente la solidez de su crédito, reservándose el derecho de proceder contra los propagadores de semejantes infundios.

Se trata de un Banco muy antiguo y de gran prestigio, y la actitud adoptada ha causado excelente impresión entre el elemento bancario y la opinión vitoriana.

FLUIDO ELECTRICO PARA TODA ESPAÑA.

Ateante. Se asegura que una Empresa española tiene el proyecto de aprovechar la fuerza eléctrica del Tajo, con la que estiman podrían hacerse diversas instalaciones independientes, que ahorrarían en conjunto más de 500.000 caballos de fuerza.

Con este proyecto de grandes proporciones podría darse fluido eléctrico a casi toda España. Además, los envases de los saltos de agua se aprovecharían para canalizaciones y riegos de extensos terrenos de la Mancha, Extremadura y aun Andalucía.

EL PRECIO DEL PAN.

Barcelona. La junta de Abastos ha publicado una nota diciendo que en la sesión celebrada el día 5 del presente mes, acordó autorizar el aumento de cinco céntimos en el precio del kilo de pan, el que por consiguiente, po-

drá venderse en lo sucesivo a 70 céntimos con la obligación de elaborar piezas de dos y tres kilos al precio anterior, o sea a 65 céntimos. Los delegados gubernativos han quedado facultados para autorizar o no este aumento.

POR COACCIONAR A LOS ARTISTAS.

Barcelona. -El gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas al delegado del Sindicato de artistas en Barcelona, por coacciones ejercidas sobre los elementos del teatro Victoria para que no trabajen.

ARDE UN VELERO EN CADIZ.

Cádiz. -A la entrada de este puerto, y frente al castillo de Santa Catalina, se incendió el velero a motor «San Cristóbal», haciendo explosión unos bidones de gasolina que llevaba. Las llamas hicieron presa rápidamente en el barco, que ardió de proa a popa, perdiéndose el barco con todo el cargamento, que lo constituían 98 cajas de huevos y 127 barriles vacíos.

El vapor auxiliar Cayetano Torro, con los prácticos Joaquín Fernández y José Bueno, así como, los carabineros, prestaron auxilio a los nueve hombres que formaban la tripulación, que fueron salvados, no sin grandes dificultades. Algunos de los marineros sufren quemaduras de consideración.

El incendio del barco fué presenciado desde las murallas de la ciudad por numeroso público.

El velero procedía de Larache. UNA CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO.

Zaragoza. -En contestación al mensaje que las entidades católicas de esta capital dirigieron al presidente del Directorio, felicitándole por su discurso del día 21 de enero, en el cual aludió a la pedagogía católica, el vicario capitular don José Pellicer, ha recibido la siguiente carta del general Primo de Rivera.

«He recibido el mensaje, firmado por usted y las entidades católicas de esta ciudad, que han tenido la atención de dirigirme y los agradezco mucho el testimonio de felicitación que me envían por las declaraciones que expuse en mi discurso del 21 del anterior, que son las que considero necesarias para el régimen de una buena sociedad y engrandecimiento de la nación.

Le ruego haga presente mi agradecimiento a las entidades que suscriben el citado mensaje, y quedo de usted afectísimo amigo y seguro servidor. El marqués de Estella».

UNA CARTILLA DE EDUCACION FISICA.

Barcelona. La Comisión municipal permanente ha acordado abrir un concurso entre los escritores españoles, con objeto de premiar al autor de la cartilla que, con mayor acierto pedagógico, trate de la educación física que debe darse a los niños de ambos sexos, y que pueda declararse de texto en las escuelas de instrucción primaria. La cartilla tiene que estar redactada en español y tratar en ella de los extremos siguientes: el amor a la Patria, en primer término, y, como derivado de este sentimiento, el amor a la ciudad; la historia de la ciudad de Barcelona.

Continuación de listas de electores de compromisos. Hoy se publican las de los Ayuntamientos de Sordillos y Villademiro.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

BOLETIN OFICIAL

Sumario del número de hoy:

Gobernación. -Real orden sobre instalación de extintores de incendios en las salas de espectáculos. Gobierno civil. -Circulares sobre reas morstrenas.

Continuación de listas de electores de compromisos. Hoy se publican las de los Ayuntamientos de Sordillos y Villademiro.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

JULIO MONTES

Fotógrafo de la Real Casa. San Juan, 63, entrepuerto. Teléfono núm. 413. Esta casa solo hace los trabajos fuera del establecimiento previo aviso.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS. Seguros sobre la vida :: Seguros contra incendios :: Seguros de valores :: Seguros contra accidentes. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsado.

Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 60 años de existencia.

Subdirector en Burgos y provincia: LUIS GALLARDO. Oficinas: calle del Progreso, número 17, 1.ª derecha. Teléfono núm. 16.

COMPRADORES DE AUTOMOVIL

Al principio de tener un coche ocurren muchas dudas y dificultades. Comprando los coches por mediación nuestra, tendréis muchas ventajas: Enseñanza gratuita de conducción y entretenimiento.

resolución de cualquier dificultad, etc., etc. Proporcionamos coches nuevos de cualquier marca y coches de ocasión reparados en nuestros talleres con toda clase de garantías. Tenemos varios para entrega en el acto.

GARAGE ELÉCTRICO

Teléfono 498 LOS DOS CHAUFFEURS

¿Quién vencerá? Hoy, como siempre, el más fuerte.

Los niños débiles se desarrollan raquíticos y cuando son mayores, se encuentran indolentos para la lucha por la vida. (Siempre caen vencidos! Desde su más tierna edad es menester procurar a los niños un espléndido porvenir físico, combatiendo energicamente cualquier principio de debilidad con el potente restaurador de la sangre y famoso reconstituyente, Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 10 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Se vende en todas las farmacias y droguerías. Precio: 1.50 pesetas.

Se vende en todas las farmacias y droguerías. Precio: 1.50 pesetas.

Se vende en todas las farmacias y droguerías. Precio: 1.50 pesetas.

Se vende en todas las farmacias y droguerías. Precio: 1.50 pesetas.

Se vende en todas las farmacias y droguerías. Precio: 1.50 pesetas.

Se vende en todas las farmacias y droguerías. Precio: 1.50 pesetas.

Se vende en todas las farmacias y droguerías. Precio: 1.50 pesetas.

Se vende en todas las farmacias y droguerías. Precio: 1.50 pesetas.

Se vende en todas las farmacias y droguerías. Precio: 1.50 pesetas.

Se vende en todas las farmacias y droguerías. Precio: 1.50 pesetas.

INFORMACION DE MERCADOS

NOTAS.—La falta de precio en los artículos indios que estos no se han cotizado en el mercado.

Valladolid, 20

Mercado del Arco.—Entraron en este mercado 800 fanegas de trigo.

Mercado del Canal.—Entraron en estos almacenes unas 400 fanegas de trigo, cotizándose la fanega de 94 libras a 89'00 reales (pesetas 51'45 los 100 kilos.)

Granos y piensos.—Se cotizaron a los siguientes precios:

Centeno a 70 reales fanega, cebada a 60, algarrobas a 75, avena a 45 y yerbas a

Harinas.—En esta plaza se cotizaron estos precios:

Harina selecta, 100 kilos, a ptas. 65'00; idem buena, a 60'00; idem corriente, a 59'00; idem 2.ª buena, a 57.

Todo en pesetas los 100 kilos, sin saco Despojos.—En las fábricas de harinas y almacenes de esta capital se venden los residuos como sigue:

Terceña superior a 47'00, cuarta superior 37'00, comidilla a 55'00, salvado de hoja a 37'00.

Valderas, 20

Trigo a 81 reales fanega, centeno a 68, cebada a 55, algarrobas a , yerbas a , avena a 58, patatas a 3'25.

Alaejos, 20

Trigo a 87 reales fanega, centeno a 70, cebada a 66, avena a 48, yerbas a , patatas a 4'00, vino blanco los 15'64 litros, a 9'00, idem tinto a 7'00, vinagre a 7'00.

Turégano, 20

Trigo a 76, centeno a 72, cebada a 60, avena a , yerbas a 78, algarrobas a 80, patatas a 3'00.

Trigueros, 20

Trigo a 88 reales fanega, centeno a , cebada a 56, avena a 40, yerbas a , garbanzos a 70'00 ptas., alubias a pesetas, patatas a 4'00.

Nava del Rey, 20

Trigo a 90, centeno a 70, cebada a 62, avena a , yerbas a , patatas a 3'30.

Zamora, 20

Trigo a 88 reales fanega, centeno a 68, cebada a 66, avena a , algarrobas a , yerbas a , patatas a 3'50.

Matapozuelos, 19

Trigo a 88, centeno a 70, cebada a 62, avena a , yerbas a ; garbanzos a 54, patatas a 3'00.

Mercado de Burgos

Pescados

Angulas a 4'00. Almejas a 1'20. Merluza a 2'80 y 3'20. Platusas a 2'00. Chirlas a 1'70. Pescadillas a 1'80.

Cereales y harinas, 21

Trigo mocho a 81'50 reales fanega idem rojo a 81'00, áliga a 90, centeno a 70, cebada a 61, avena a 44, yerbas a 84, alholvas a 61, titos a 64, harina 1.ª a 60 pesetas los 100 kilos, harinilla a 44, comidilla a 56, salvadillo a 51, salvado a 55

De la provincia

Villarcayo, 20

Trigo a 91, centeno a 76, cebada a 64, avena a 46, yerbas a 96, garbanzos a 17 ptas. alubias a 17, muelas a 16'75, patatas a 4'00.

Acete a 29'00 pesetas los 12'565 litros, vino blanco los 15'64 litros a 14'00 ptas, vino tinto, los id. a 12'00, vinagre a

En el último mercado de ganados rigieron los siguientes precios: Bueyes de labor a 1.800 pesetas, cerdos al destete a 60, ovejas a 55, idem emparejadas a 60, carneros a 45'00, corderos a 25'00, lana arroba de kilos a 56 ptas., pieles de cabrito, docena a 43'00 idem de cordero, a 18'00.

Pampliega, 18

Trigo a 85 reales fanega, centeno a 66, cebada a 56, avena a 45, yerbas a 80, patatas a 3'00.

Miranda de Ebro, 18

Trigo a 85, centeno a , cebada a 62, avena a 43, yerbas a 84, patatas a 4'25.

RECORDATORIOS

alta novedad y muy económicos, se acaban de recibir en la imprenta de este periódico.

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANÍA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrubay), Oviedo: (La Montoya), Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres: (Aldea-More) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfuro de potasa Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRÍJANSE LOS PEDIDOS A

Servicio agronómico

LABORATORIO para el análisis de las tierras

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

Sociedad General de Industria y Comercio en BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2

MOTORES VELLINO

A GASOLINA, BENZOL, ALCOHOL Y GAS

Sin competencia para usos agrícolas, pequeña industria y elevación de agua

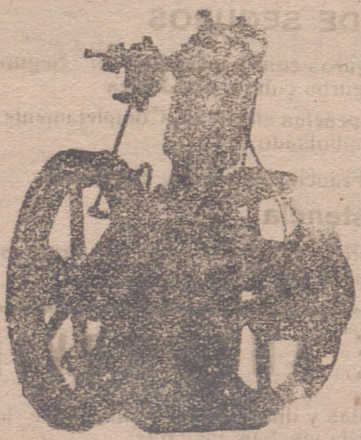
El único motor cuyo valor práctico es acreditado por más de 5.000 clientes en España. Se construyen tipos entre 15 y 42 caballos. Consumo garantizado no excediendo de 25 gramos de gasolina por caballo-hora.

Grupos electrogenos "ELECTROR" para alumbrado de fincas, casinos, conventos, etc. Bombas de pistón y centrifugas. Contramarchas para noria.

Instalaciones completas para elevación de agua

Pedir la lista de referencia de más de 5.000 motores instalados

Laboratorio Vellino-Provenza, 46.—Teléfono 336-SM.— BARCELONA



Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Circulo Católico de Obreros de Burgos

(Declarados de "Beneficencia particular" por R. O. de 2 de diciembre de 1910)

Saldo de imposiciones en 31 de enero ptas. 5.743.407'91

Imposiciones ordinarias: Desde una peseta, al interés de 5'50 por 100 anual. Los reintegros, sin limitación de cantidad en el acto, contra presentación de la libreta de Ahorro o por medio de cheques a la vista y al portador, que facilita el Establecimiento.

Imposiciones a seis meses: Al 4 por 100 de interés anual.

Muchas de Ahorro: Las más prácticas y seguras para las casas.—Se alquilan, por 0'50 pesetas al año.

Empeños: Sobre alhajas, ropas y otros efectos, al 6 por 100 de interés anual.

Préstamos: Gremiales, hipotecarios, a Sindicatos Agrícolas, etc., en las condiciones y con los requisitos que se detallan en la Oficina.

Oficina Central: CONCEPCIÓN, 28, 1.º

Teléfono, 255.—Horas: De nueve y media a una y de tres a seis

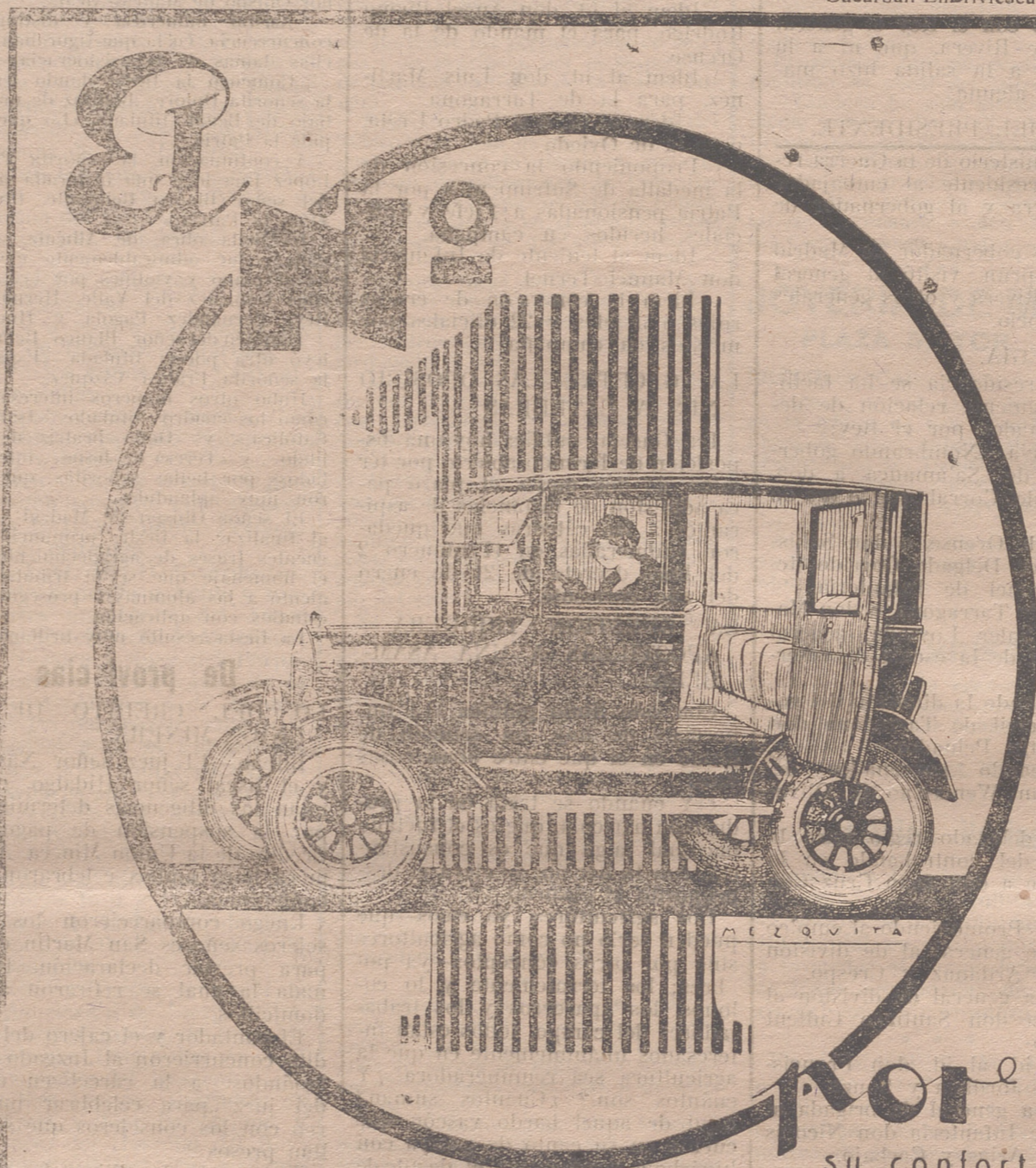


FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC.

CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA RUFINO S. GONZALO

Huerto del Rey, 2, 4 y 6.—Burgos.

Se vende papel para envolver



Pintado en colores

Equipado con neumáticos Balón

Ptas. 7.850 F. A. D. BARCELONA

su confort, suspensión, elegancia y fácil manejo

Estas cualidades lo han hecho insustituible, extendiéndose su uso a las familias de la nobleza

Ford EL COCHE CERRADO IDEAL

¡Agricultores!

Abonado con NITRATO DE SOS DE CHILE y obtendrás un beneficio mínimo de 100 pesetas por cada 100 kilogramos de nitrato empleado. Numerosas experiencias practicadas por Granjas oficiales, agricultores, Sindicatos y otras entidades agrícolas lo atestiguan.

Todas las casas que se dedican a la venta de abonos químicos o minerales, expenden NITRATO DE SOSA DE CHILE

En la Delegación del Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Barquillo 21, Madrid, se resuelven gratuitamente las consultas relativas a la aplicación de este abono, que se hagan por carta o verbalmente, y se envían folletos que tratan de la fertilización de los diversos cultivos que pueden interesar al agricultor español.

Caja Central de Ahorros y Préstamos

de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

OPERACIONES DE AHORRO

Imposiciones ordinarias: De Sindicatos Agrícolas, al 5'50 por 100 anual, Imposiciones anuales: De particulares y de Sindicatos Agrícolas, al 4'50 por 100 anual.

Oficina Central: en Burgos, Concepción 28 (Círculo Católico de O'eros.

Horas de despacho: De nueve y media a una y de tres a seis.

Sucursal: En Briviesca, Oficinas del Sindicato Agrícola.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICEROFOSFATO DE CALCIO CREOSOTAL

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de MATIAS LOPEZ SON LOS MEJORES DEL MUNDO

PABLO BARBERO Almacén de vinos de todas clases

Cleudio Manrique Sagredo Corredor de Comercio Colegiado y Administrador de Bienes

PEPTONA ORTEGA Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles.

Caja Central de Ahorros y Préstamos DE LA Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Imposiciones a plazo de un año 4'50 por 100

Préstamos a Sindicatos Agrícolas Católicos, para compra de fincas, abonos, semillas, maquinaria, ganadería, etc., al 5'50 por 100

A MOR QUE TODO LO VENDE. La interesantísima novela que hemos publicado en forma de folletón, se vende en esta Administración al precio de cuatro pesetas ejemplar.

Cura el estómago el Elixir Estomacal Saiz de Carlos.

Folletones de EL CASTELLANO (1)

LA RIQUEZA Y EL PROGRESO DE ESPAÑA

Con este título acaba de editar el «Banco Urquijo», de Madrid, una obra voluminosa, de 280 X 210 mm, con 596 páginas y numerosos gráficos. No se vende, sino que se regala a los interesados, y con ella pretende el «Banco Urquijo» contribuir al conocimiento de la riqueza de España y de sus componentes de trabajo.

Esta patriótica labor es muy provechosa para España, donde, desgraciadamente, estamos bastante atrasados en buenas estadísticas. Las que nos presenta el «Banco Urquijo», están, sin duda, tomadas de las mejores fuentes, que muchas veces son citadas. Otras, en cambio, se callan o se citan en globo, pero sin aducirlas en concreto. Este es un defecto de la obra, defecto que se lo advertimos ingenuamente, para que lo tenga en cuenta en ulteriores ediciones.

Lo que más gusta es el recorrido que suele hacer de las diversas provincias españolas, anotando los progresos en las diversas materias

o señalando sus deficiencias. Veamos ya en particular las principales partes del libro.

La primera trata de la riqueza minera de España. Sólo cuatro provincias, Avila, Canarias, Segovia, y Zamora, carecen de explotación minera. Las restantes las tienen, en mayor o menor cantidad, y bastantes de ellas poseen en esto grandes riquezas. El retroceso del valor de la producción de las minas españolas desde el año del armisticio en que había llegado a su cumbre, es evidente. En el ramo de laboreo, que en 1918 rindió 545.916.704 pesetas bajó el año 1921 a 402.607.832; y el ramo de beneficio que en 1918 había llegado a 841.180.965 se redujo en 1921 a 690.701.679. Las causas de este retroceso fueron la conclusión de la guerra y la consiguiente competencia extranjera, la carestía del transporte, los jornales elevados, la jornada de ocho horas y el escaso rendimiento del obrero.

Sin embargo, «es consolador» como observa el autor— observar cómo en años sucesivos (a partir del armisticio) y en forma constante, sin aquellos saltos bruscos y grandes diferencias, que generalmente nacen de circunstancias fortuitas y no del esfuerzo inteligente, reflexivo y perseverante,

ese valor de nuestra producción minera en el ramo de beneficio ofrece un aumento continuo, no muy considerable, pero sí digno de estima por lo que indica la firmeza en el esfuerzo para mantenerse en las posiciones conquistadas. En efecto, en 1919 el valor de la producción en el ramo de beneficio fué en números redondos, de 519 millones; en 1920, de 569, y en 1921, de 690.

Lo más importante en el ramo de minería es en estos años: primero, el descubrimiento de yacimientos potásicos en los sondeos que realizó el Estado con la cooperación de varias Sociedades mineras en la provincia de Barcelona. El criadero potásico alcanzado en el primer sondeo tiene unos 80 metros de espesor. La segunda zona potásica del otro sondeo se cree que tiene de espesor unos 50 metros. Otros sondeos se preparan en idénticas condiciones que los primeros. De ellos «se deduce que el yacimiento potásico forma una capa continua de gran potencia y bastante extensión. Si es así, la existencia de sal potásica es tan grande que puede considerarse de producción indefinida, como la que se concede a los yacimientos de Alemania y aun de Alsacia». Esto decía hace algunos meses el autor. Los trabajos poste-

riores han confirmado plenamente la importancia de estos criaderos, superiores a los conocidos en toda Europa. Dicho se está la importancia de los yacimientos potásicos para una nación como es la nuestra, preferentemente agrícola. Los progresos, que ha hecho en estos últimos años el labrador español, en materia de abonos, son extraordinarios. Sólo los superfosfatos de cal empleados en la agricultura de nuestra Patria en 1922 suman 2.152.493 quintales métricos.

El segundo descubrimiento, también importantísimo, es el del petróleo. Se están practicando sondeos en Cataluña, Navarra, las Vascongadas, Castilla y Andalucía. Hasta el valle de Lozoya, en la provincia de Madrid, se han registrado tres minas, con 11.268 hectáreas, de petróleo. Aunque la cantidad encontrada en algunas partes no sea despreciable, todavía no se puede cantar victoria completa. De encontrarse en la cantidad suficiente para el consumo nacional, esto tendría una importancia enorme en la riqueza de nuestra nación.

La segunda parte de la obra es la más importante de ella; se titula «Agricultura y Ganadería». Lo primero de que se trata en la «Agricultura», son los «cereales», de los cua-

les el que tiene mayor importancia es el trigo. Las necesidades de la población en España se calculan en cerca de 40 millones de quintales métricos. Pero, aunque algún año la cosecha llegue a sobrepasar los 40 millones, el ordinario es que ésta oscile entre 30 y 35 millones; de donde resultaría la necesidad de importar varios millones de quintales cada año. No sería posible, con el terreno sembrado, aumentar la producción de modo que fuera ordinariamente suficiente para la población? Si lo es; y por cierto, que el remedio no es tan difícil, aunque sí ha de ser lento.

Este es la mayor instrucción de los labradores, que, en muchas partes labran todavía de una manera muy rudimentaria. Así, hay ya bastantes regiones, donde con sólo la introducción de abonos minerales y el arado de vertedera, han aumentado, notablemente las cosechas. Sería preciso también convertir, por medio de algunas obras más fáciles, terrenos de secano en terrenos de regadío, que producen, por término medio, doble cantidad de trigo. Y, finalmente, el remedio más radical, pero que necesita más tiempo, sería la repoblación de montes, que liberará a España de los horribles sequías que sistemáticamente diezman las cosechas. Este mis-

mo verano tuve ocasión de visitar, durante los meses de julio y agosto, varias naciones de Europa: Francia, Bélgica, Holanda, Alemania y Checoslovaquia. Y mientras en España reinaba una perlinza sequía, en todas estas naciones llovía más bien con exceso. Es que en ninguna parte se ve la horrible despoblación de arbolado que reina en la mayor parte de las provincias de España. El labrador español, que, aunque nos duele, hay que confesar que todavía está muy atrasado, cree generalmente que lo que hace falta es mucho trigo, pero que no son los frutales; y con eso queda sin árboles y con muy poco trigo, pues por falta de lluvias ocasionada, en gran parte, por la falta de arbolado, las cosechas son ordinariamente muchísimo menores de lo que corresponde al terreno sembrado. Aquí, no sólo los Gobiernos y los Sindicatos agrícolas, sino toda la gente ilustrada deben trabajar por sacar al ignorante labriego de su secular rutina.

Tras los cereales vienen las leguminosas, parte también importante de la producción del país. Garate-rísticos de España son los garbanzos, que se recolectan por término medio en cantidad de más de un millón